

**CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO**  
**SESION ORDINARIA**

ACTA N° 016/19

En la ciudad de Progreso a los cinco días del mes de junio de dos mil diecinueve, siendo la hora 20:30 se da comienzo a la Sesión Ordinaria N°16 del Concejo del Municipio de Progreso, con los siguientes integrantes: Sr. Javier Petrocelli como Alcalde y Sres/as. Pablo Olivera, Nicolás Dotto, Eduardo Ibañez y Mauricio Tonón como Concejales titulares y Sres/as. Claudio Duarte como Concejales suplente.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Aprobación de Acta N° 15 y proyectos de resoluciones
- 2) Consideración de cambio de fecha de Cabildo
- 3) Tratar solicitud de del Club Social y Deportivo "Unión Vecinal"
- 4) Tratar presupuesto de parches para el DEA

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:** Previo al comienzo de Sesión el Sr. Concejales suplente Claudio Duarte solicita ingresar nota de Sra. María Muñoz al orden del día, el Sr. Alcalde también solicita ingresar nota elevada por Correo electrónico a ultima hora del Liceo N° 2 de esta ciudad y por último el Concejales Pablo Olivera también solicita ingresar un tema a Sesión relacionado con el estacionamiento sobre la calle Mártires Estudiantiles frente al Liceo Dr. Gilberto Iglesias, de esta ciudad. Se aprueban 5 en 5 el ingreso de todas las solicitudes. Se da comienzo entonces al Orden del día dando lectura al Acta N° 15 y a proyectos de resoluciones presentados, los cuales no ofrecen objeciones y son aprobados y refrendados por los presentes. Como se establece en el Orden del Día, por unanimidad se propuso cambio de fecha para la realización del Cabildo Abierto programado a través de Resolución N° 86/19 recaída en Acta N° 15 para realizarlo el próximo 19 de junio en mismo lugar y horario. Aprobado 5 en 5. A continuación se da lectura a nota elevada por el Club Social y Deportivo "Unión Vecinal" quienes informan que la categoría Sub 13 de niñas estará disputando el próximo 15 de junio en el Estadio Centenario el CAMPEONATO DANONE entre las 9 y 19 horas. Para ello solicitan al Concejo colaboración económica para el traslado desde las Sede al Estacio ida y vuelta con capacidad para 44 personas. Dado el criterio establecido con anterioridad en cuanto a este tipo de solicitudes y teniendo en cuenta que el Sr. Alcalde presenta presupuesto al respecto, el Concejo aprueba 5 en 5 dicha colaboración. Pasando al siguiente items se informa por parte del Sr. Alcalde Javier Petrocelli que los parches que se utilizan en el DEA se encuentran vencidos y que se hace imprescindible la reposición de los mismos. Se presenta presupuesto de la casa que los provee, EQUIMED S.A. y el mismo es aprobado 5 en 5. Habiendo culminado con lo detallado se comienza a dar lectura a carta de la Sra. Maria Muñoz, quien se domicilia sobre la calle Colonia por donde en la actualidad se encuentra el personal de Obras realizando trabajos de canalización.



La misma pone de manifiesto que al realizar dicha tarea las cunetas han quedado muy profundas y que solamente se repuso la entrada de auto y no la entrada a su casa por lo que al quedar la cuneta a cielo abierto el auto de su propiedad, por un descuido se cayó a la misma. Solicita que pueda culminarse la obra realizándose cordón cuneta como existe en la vereda de enfrente. El Sr. Alcalde Javier Petrocelli contesta que la obra aún no ha sido terminada pero que las canalizaciones quedarán a cielo abierto, ya que de acuerdo a la ordenanza vigente no puede taparse la cuneta por mas de 5 mts.. Pasando a la nota elevada por el Liceo N° 2, se da lectura y en ella la Profesora Directora, Sra. Carolina García expresa que en el terreno de su predio educativo existe un proyecto de contar con una cancha, pero que en el momento al no tener la misma, los estudiantes realizan Educación Física en la Plaza de Deportes de esta localidad. Ello ocasionan varias dificultades al docente que acompaña a los estudiantes cada vez que se lleva a cabo dicha disciplina. Por lo expuesto, se le solicita al Concejo colaboración en maquinaria y materiales para poder avanzar en corto lapso a la construcción de la cancha mencionada. La Comisión de APAL sería la encargada de llevar adelante la mano de obra necesaria. El Concejo entiende la problemática pero al no contar con un proyecto específico para la realización de lo mencionado, lamentablemente no se puede colaborar con los materiales solicitados; pero sí ponemos a disposición la maquinaria necesaria para nivelar el terreno siempre y cuando exista autorización escrita por el Arq. patrocinante de la obra y se nos indique la tarea a realizar. Aprobado 5 en 5. Por último el Concejal Pablo Olivera manifiesta la inquietud de la Dirección del Liceo nocturno al cual asiste sobre la problemática que causa permitir el estacionamiento vehicular sobre ambas aceras de la calle Mártires Estudiantiles frente al Liceo Dr. Gilberto Iglesias. Se entorpece el correcto flujo vehicular y se suma que por allí también circulan medios de transporte colectivo; aparejado también con el peligro a peatones. El Sr. Alcalde Javier Petrocelli manifiesta que se realizarán las gestiones correspondientes ante la Dirección Gral. De Tránsito y Transporte. Para finalizar el Concejal Pablo Olivera hace referencia a lo expresado con referencia a no haber firmado el Acta N° 15. Manifiesta no haberla firmado porque el no había asistido a dicha Sesión y no había intercambiado el tema con su suplente.

**RESOLUCIONES:**

- Res N° 92/19 ALTAS y BAJAS UBVs locales
- Res N° 93/19 Autoriza gasto locomoción
- Res N° 94/19 Autoriza gasto parches para el DEA
- Res N° 95/19 Autoriza gasto PROHYGIENE
- Res N° 96/19 Autoriza viabilidad venta tortas fritas.
- Res N° 97/19 Aprueba rendición CAJA CHICA
- Res N° 98/19 Aprueba rendición Fondo Permanente.
- Res N° 99/19 Aprueba rendición FIGM
- Res N° 100/19 Autoriza gastos FIGM período 01/06/19 al

30/06/19

- Res N° 101/19 Renueva CAJA CHICA período 01/06/19 al

30/06/19

Res N° 102/19 Renueva Fondo Permanente período  
01/06/19 al 30/06/19

Res N° 103/19 Autoriza gastos Fondo Partidas Mensuales  
período 01/06/19 al 30/06/19

Res N° 104/19 Autoriza trasposición de rubro

Res N° 105/19 Cambia de fecha CABILDO ABIERTO

Res N° 106/19 Autoriza gasto de service Camioneta.

La presente Acta se otorga, lee y firma en la ciudad de  
Progreso a los 12 días del mes de junio de dos mil diecinueve la que ocupa los folios  
34, 35 y 36.-



PABLO OLIVERA  
Concejal



JAVIER PETROCELLI  
Alcalde

MARIANA BAUHOFFER  
Concejal



EDUARDO IBAÑEZ  
Concejal

MARIA MOSEGUI  
Concejal